

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4863** *Resolución de 14 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Gerencia Municipal del Ayuntamiento, actuando por delegación de la Alcaldía, aprobó las bases específicas que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de las siguientes plazas:

250 plazas de Agente de la Guardia Urbana, mediante oposición libre, correspondientes a la escala Básica, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Guardia Urbana.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 14 de marzo de 2009, publica las bases íntegras de la convocatoria.

Un anuncio equivalente a este se publicará en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» que abrirá el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a su publicación.

Barcelona, 14 de marzo de 2009.—El Secretario General, Jordi Cases Pallarès.